

CERTAMEN JÓVENES CREADORES 2023

"PREMIOS MADROÑO"

- CONVOCA:** Ayuntamiento de Madrid, Área Familias, Igualdad y Bienestar Social
- REQUISITOS:**
- Podrán participar españoles/as, independientemente del lugar de residencia en el momento de la solicitud y extranjeros/as residentes en España que tengan edades comprendidas entre los 14 y 30 años, ambas incluidas, en la fecha de publicación de la convocatoria.
 - Para los grupos, todas las personas integrantes deberán tener dicha edad, edades comprendidas entre los 14 y 30 años, ambas incluidas. En la modalidad de cortometraje se tomará como referencia la edad del director o directora, que tendrá edad comprendidas entre los 14 y 30 años.
 - En relación con los grupos, los actos a que den lugar la participación en el Certamen se efectuarán con quien figure como interesado solicitante en la solicitud de participación. Este será además el responsable del grupo.
 - No se admitirán como representantes a las escuelas, academias, centros de enseñanzas o similares, salvo que se acredite formalmente que ostentan la representación legal del interesado.
 - Los/las participantes solo podrán presentarse en una sola modalidad y con una sola obra.
 - No podrá presentarse ningún participante que ya haya sido galardonado/a en las dos últimas ediciones anteriores de este Certamen en la misma modalidad.
- DOTACION:**
- Para las ocho modalidades se establecen un primer premio de 5.000 euros y un segundo premio de 3.500 euros.
 - Gastos de desplazamiento: bolsa económica destinada a sufragar (total o parcialmente en función de la demanda y hasta agotar la bolsa) gastos de desplazamiento hasta Madrid de los jóvenes participantes que residan fuera de la Comunidad de Madrid, que hayan resultado finalistas en alguna de las modalidades del Certamen, para acudir al festival correspondiente o a la Gala Final.
- INFORMACION:**
- Objeto: establecer, implantar y constituir áreas de participación de los y las jóvenes en los diferentes campos de la creación artística e innovación cultural, así como premiar y reconocer el talento artístico, el trabajo y el esfuerzo, destacando especialmente los valores que transmiten y promueven.
 - Modalidades: Poesía. Relato corto. Música. Danza. Cortometraje. Micro Teatro. Obra Plástica. Fotografía.
- PLAZO:** Hasta el 8 de junio de 2023.
- PRESENTACION:** - La solicitud, disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid y en el Departamento de Juventud (Paseo de la Chopera, 41), se podrá

presentar electrónicamente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento o presencialmente, preferentemente en el registro del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid.
- Más información en el enlace web.

acortar.link/jf4ON0

FUENTE: BOAM 10/05/2023 N° 9380.